



EDITORIAL. REVISTA BOLETÍN REDIPE: 8 (6) JUNIO 2019 ISSN 2256-1536

RECIBIDO EL 9 DE ENERO DE 2019 - ACEPTADO EL 12 DE ABRIL DE 2019

# VALORES EDUCATIVOS COMUNES Y ESPECÍFICOS: ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE SU INTEGRACIÓN PEDAGÓGICA EN LAS MATERIAS ESCOLARES A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES SOBRE SU ACTIVIDAD

## COMMON EDUCATIONAL VALUES AND SPECIFICS: DESCRIPTIVE ANALYSIS OF YOUR PEDAGOGICAL INTEGRATION IN SCHOOL SUBJECTS FROM THE PERCEPTION OF TEACHERS ABOUT YOUR ACTIVITY

**Silvana Longueira Matos**<sup>1</sup> [silvana.longueira@usc.es](mailto:silvana.longueira@usc.es)

**Antonio Rodríguez Martínez**<sup>2</sup> [antonio.rodriguez.martinez@usc.es](mailto:antonio.rodriguez.martinez@usc.es)

**José Manuel Touriñán López**<sup>3</sup>: [josemanuel.tourinan@usc.es](mailto:josemanuel.tourinan@usc.es)

Universidade de Santiago de Compostela

Grupo TeXe

Red RIPEME

<sup>1</sup> Silvana Longueira Matos Coordinadora do Plan de Desenvolvemento Sostible. Vicerreitoría de Comunicación, Cultura e Servizos Universidade de Santiago de Compostela ORCID: 0000-0002-5285-5524 Researcher ID: L-3974-2014

<sup>2</sup> Antonio RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. Presidente AEPUM (Asociación Estatal de programas universitarios para personas mayores. Coordinador da Área de The Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Pedagogía y Didáctica Universidad de Santiago de Compostela

<sup>3</sup> José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ. Catedrático de Teoría de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación Departamento de Pedagogía y Didáctica. Universidad de Santiago de Compostela. Web: <http://dondestalaeducacion.com/> Researcher ID: L-1032-2014 Orcid: 0000-0002-7553-4483



## RESUMEN:

El contenido de este artículo es un breve análisis descriptivo de los datos obtenidos en el proyecto PIIR 004, Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, *Educere Area* (valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito), promovido por la Red Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica (RIPEME), que está integrada en la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE). Este proyecto se nutre y fundamenta en los contenidos de los trabajos realizados en la línea de investigación Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación que desarrolla el Grupo de Investigación Terceira Xeración (TeXe) de la Universidad de Santiago de Compostela.

Hasta el momento el proyecto ha recogido datos de más de 210 docentes a través de dos cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica. El artículo describe los resultados preliminares del primero de ellos, conformado por cuatro secciones que pretenden determinar el ajuste de la materia escolar instructiva al significado de ámbito de educación, diseño educativo, valores educativos comunes y valores educativos específicos.

Los primeros resultados nos aproximan a la selección de valores marcadamente intelectuales, con carácter educativo o formativo y con vinculación con lo social y lo comunitario. En el extremo opuesto, los valores menos seleccionados son los vinculados a lo individual, a lo relacionado con la organización y la gestión, y, con el control y la generación de normas.

## PALABRAS CLAVE:

Pedagogía mesoaxiológica; Ámbitos de educación; Valores educativos; Diseño educativo; Conocimiento de la educación; Intervención pedagógica.

## COMMON AND SPECIFIC EDUCATIONAL VALUES: DESCRIPTIVE ANALYSIS, ABOUT THEIR PEDAGOGICAL INTEGRATION WITHIN THE SCHOOL SUBJECTS, THROUGH THE PERCEPTION OF TEACHERS ON THEIR ACTIVITY

Silvana Longueira Matos:

[silvana.longueira@usc.es](mailto:silvana.longueira@usc.es)

Antonio Rodríguez Martínez:

[antonio.rodriguez.martinez@usc.es](mailto:antonio.rodriguez.martinez@usc.es)

José Manuel Touriñán López:

[josemanuel.tourinan@usc.es](mailto:josemanuel.tourinan@usc.es)

Universidade de Santiago de Compostela

Grupo TeXe

Red RIPEME

## ABSTRACT:

The content of this article is a brief descriptive analysis of the data obtained in the project PIIR 004, "The Construction of education fields, Educating with the cultural area, *Educere Area* (specific and common education values derived from educating with a cultural area; keys of their pedagogic integration for the education design of the field)" promoted by the International Network of Mesoaxiological Pedagogy (RIPEME), which is integrated in the Ibero-American Network of Pedagogy (REDIPE). The *Educere area* project is part of the research line "Mesoaxiological Pedagogy and the construction of fields of education" which is developed by Third Generation Research Group (TeXe) in the University of Santiago de Compostela.

So far now the project has collected data from more than 210 teachers by means of two questionnaires. This paper points and sets the preliminary results of the first of both. It consists of four sections that they let us determine the adjustment of the instructional subject matter to the meaning of education, educational design,



common educational values and specific educational values.

The first results approach us to the selection of markedly intellectual values, which have an educative or formative character and a connection with the social and the community. At the opposite extreme, the least selected values are those linked to the individual, those related to organization and management, and the ones concerned to the control and generation of standards.

### KEY WORDS:

Mesoaxiological Pedagogy; Fields of Education; Education values; Educational Design; Knowledge of Education; Pedagogical Intervention.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Red Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica (RIPEME) integrada en la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) ha puesto en marcha el proyecto PIIR 004, "Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, *Educere Area* (valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito)"<sup>4</sup>. Es un proyecto que, además, se integra en la línea de investigación "Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación", desarrollada en el Grupo de Investigación Tercera Xeración (TeXe), que coordina el catedrático de Teoría de la educación de la Universidad de Santiago de Compostela, profesor Dr. D. José Manuel Touriñán López<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Se puede acceder al PDF de presentación del Proyecto, de la Línea de investigación que nutre y fundamenta al proyecto y de los Cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica que corresponden a la investigación en marcha en dirección electrónica (fecha de consulta 24.04.2019) [http://dondestalaeducacion.com/files/9715/5532/8702/Proyecto\\_Educere\\_Area-Linea\\_Invest\\_PMyCAE.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/9715/5532/8702/Proyecto_Educere_Area-Linea_Invest_PMyCAE.pdf)

<sup>5</sup> Se puede acceder a la información general acerca del Grupo desde la sede electrónica del Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela, en el que está integrado y cuya sede electrónica

Pedagogía mesoaxiológica quiere decir valorar como educativo el medio o contenido que se utiliza en la enseñanza, ajustándolo a criterios de significado de educación para construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo derivado y generar la intervención pedagógica correspondiente. En la perspectiva mesoaxiológica transformamos información en conocimiento y el conocimiento en educación (Touriñán, 2017a).

Al ajustar el conocimiento a criterios educativos construimos el ámbito de educación y nos ponemos en condiciones de educar CON el área de experiencia cultural correspondiente a nuestra materia escolar (historia, literatura, artes, etc.). El ámbito de educación es el resultado de valorar el área de experiencia como educación. Al construir el ámbito de educación generamos los valores educativos del ámbito, que, desde el punto de vista técnico, pueden ser valores comunes, específicos y especializados (Touriñán, 2015).

Desde la perspectiva mesoaxiológica, lo que hay que tener presente es que transformamos información en conocimiento y el conocimiento, a su vez, lo transformamos en educación. Y esto no es defender posturas cognitivistas, ni pensar que la educación se resuelve en conocimiento, sino insistir en que todo lo que se hace para educar exige conocimiento de aquello que educa, es decir, que valoramos como educativo lo que utilizamos para educar: transformamos el conocimiento en educación, porque no basta con conocer áreas culturales para educar, hay que ajustarlas a criterios de significado de educar (Touriñán, 2018).

es <http://www.usc.es/gl/departamentos/pedagogia-didactica/terceira.html> (fecha de consulta 24.04.2019). También se puede consultar la producción del Grupo en la página institucional de la Universidad de Santiago de Compostela, dedicada a los Grupos de Investigación <http://www.usc.es/gl/investigacion/grupos/teXe/> (fecha de consulta 24.04.2019).



En perspectiva mesoaxiológica, dado que transformamos información en conocimiento y conocimiento en educación, ajustándolo a criterios de significado de 'educar', podemos conocer un área cultural, podemos enseñar un área y podemos *educar "con" el área cultural*, son tres expresiones con significado distinto. Para educar CON el área, tenemos que construir con cada materia escolar el ámbito de educación correspondiente, ya sea para desarrollar en los educandos el carácter y sentido inherentes al significado de educación, ya sea para desarrollar el sentido conceptual del área dentro de la formación general de cada educando, ya sea para contribuir a formar especialistas en el área cultural desde una perspectiva vocacional o profesional (Tourrián y Longueira, 2018).

Es obligado no confundir las tres acepciones posibles del área cultural como problema de educación y que son las que dan significado a la relación "área cultural-educación" como experiencia educativa común, como experiencia educativa específica y experiencia educativa especializada (Tourrián, 2016):

- El área cultural como ámbito general de educación que aportan valores educativos comunes vinculados al carácter y al sentido propios de la educación igual que cualquier otra materia educativa (educación común)
- El área cultural como ámbito de educación general, que aporta valores educativos específicos vinculados al sentido conceptual propio del área de experiencia, es decir, como ámbito que forma parte de la educación general y básica de los escolares (educación específica)
- El área cultural como ámbito de desarrollo profesional y vocacional que aporta valores educativos especializados desde el conocimiento teórico, tecnológico y práctico del área (educación especializada).

Todas las materias escolares pueden ajustarse como valor pedagógico a esas tres consideraciones posibles, desarrollando valores educativos comunes, específicos y especializados. Nuestra línea de investigación y su proyecto tienen por objetivo construir ámbitos de educación, desarrollar el diseño educativo derivado y generar la intervención pedagógica del profesor desde su materia, atendiendo al valor educativo que quiere lograr con la materia impartida. Es un proyecto de pedagogía aplicada desde los fundamentos de la Pedagogía Mesoaxiológica. No es un proyecto de Didáctica general o específica focalizado desde la pregunta "cómo enseñar una materia escolar". Tampoco es un proyecto de pedagogía cognitiva focalizado desde la pregunta "cómo mejorar la forma de conocer y el conocimiento del educando". Desde su construcción y ejecución es un proyecto de Pedagogía general (ver Anexo 1).

La primera etapa del Proyecto está dedicada a elicitar los valores comunes y específicos que son susceptibles de integración en la materia escolar para realizar la formación general de las personas. La segunda etapa está prevista para abordar los valores especializados que corresponden a una educación profesional y vocacional.

Para el desarrollo del proyecto hemos diseñado en la primera etapa dos instrumentos de recogida de información, en formato cuestionario. Son dos cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica; su objetivo es aflorar la valoración educativa de las materias escolares que se usan como instrumento de educación; es decir, se trata de saber cuánto de educación hay en el uso que se hace de la materia escolar, integrando valores educativos comunes y específicos en la materia, de manera que podamos afirmar con rigor que educamos CON la materia escolar impartida, además de instruir con ella.



El primer cuestionario está conformado por cuatro secciones que pretenden determinar el ajuste de la materia escolar instructiva al significado de ámbito de educación, diseño educativo, valores educativos comunes y valores educativos específicos (ver Anexos 2-3-4-5).

El segundo cuestionario se centra en la sección 5, para elucidación de actitudes que predisponen a la concordancia valores-sentimientos. En educación tenemos que pasar del conocimiento a la acción, y esto solo se logra si somos capaces de establecer en cada acción la concordancia entre valores y sentimientos, que permite generar el apego afectivo que nos mueve a actuar y a asumir algo como proyecto realizable y ejecutable (Tourriñán, 2014).

El paso del conocimiento a la acción que se busca en cada relación educativa singular requiere interacción con el educando para que logre la concordancia entre valores y sentimientos, porque ese es el camino pedagógico para lograr que el educando realice algo (Tourriñán, 2017a).

Yo, como educando, puedo elegir hacer algo, puedo comprometerme con ese algo y puedo decidir integrar ese algo como parte de mis proyectos, pero, a continuación, tengo que realizarlo, debo pasar del pensamiento a la acción, debo pasar del valor realizado y realizable a la efectiva realización. Y esto implica ejecución, interpretación, comprensión y expresión. No hay educación sin afectividad, es decir, sin afrontar el problema de generar experiencia sentida del valor que requiere concordancia entre valores y sentimientos respecto de lo que vamos a hacer. Y solo de ese modo se llega a la realización de la acción que siempre exige ejecutar mediante la acción lo comprendido e interpretado, expresándolo. Por el camino de la concordancia generamos actitudes de reconocimiento, aceptación, acogida y entrega a los valores.

Este trabajo presenta el análisis de los datos obtenidos a partir del primer cuestionario

(secciones 1 a 4) de la primera etapa del Proyecto<sup>6</sup>.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO I

Para el diseño del cuestionario I se ha escogido el formato de preguntas cerradas con la intención de delimitar lo más posible las respuestas. El instrumento aborda las cuatro primeras secciones de la investigación, además de la parte de identificación referida a los datos descriptivos de cada persona encuestada.

Con las secciones primera y segunda, se trata de conocer cuál es el **área de experiencia cultural** en el que desarrolla la actividad educativa cada docente, así como las **formas de expresión** que utiliza con más frecuencia en la enseñanza de la materia que imparte. Posteriormente, se indaga sobre las dimensiones generales, la actividad común interna, los fines generales que pretende y los procesos que va a utilizar en el desarrollo de la materia que identifica. A continuación, se inquiriere sobre cuáles son los rasgos que determinan el significado educativo de la misma, así como el concepto técnico del ámbito de educación que desarrolla, es decir, educación común, específica o especializada. Estas dos secciones del cuestionario acaban con una serie de cuestiones sobre los medios internos

<sup>6</sup> Se puede consultar el contenido doctrinal que fundamenta el Proyecto, en los PDF de síntesis de los 3 videos elaborados para el curso de Pedagogías alternativas, preparado para enseñanza virtual en Simposios de Redipe: TOURRIÑÁN, J. M. (2018). *La perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía: conocimiento de la educación y concepto de educación; construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo y generar intervención. Síntesis del contenido de los videos 1 y 2 sobre Perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía (sesiones docentes correspondientes al Curso de Pedagogías Alternativas)*. Disponible en la dirección electrónica consultada el día 24.04.2019 [http://dondestalaeducacion.com/files/8015/2630/1126/Videos1\\_y\\_2\\_perspectiva\\_meso\\_SINTESIS.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/8015/2630/1126/Videos1_y_2_perspectiva_meso_SINTESIS.pdf) TOURRIÑÁN, J. M. (2018). *La perspectiva mesoaxiológica de la pedagogía3: la función de educar como competencia técnica. Síntesis del contenido del video 3 sobre Perspectiva mesoaxiológica de la Pedagogía (sesiones docentes correspondientes al Curso de Pedagogías Alternativas)*. Disponible en [http://dondestalaeducacion.com/files/7615/2924/3290/Video\\_3\\_Taller\\_Pers\\_Meso\\_Ped\\_sintesis\\_web.pdf](http://dondestalaeducacion.com/files/7615/2924/3290/Video_3_Taller_Pers_Meso_Ped_sintesis_web.pdf) Dirección electrónica consultada el 24.04.2019



y externos que utilizan, concretamente, sobre la competencia, las capacidades específicas para la adquisición de hábitos, las disposiciones básicas y las destrezas internas.

La sección tercera del cuestionario se centra en conocer cuáles son los **valores comunes** que se pretenden desarrollar con la actividad docente, tanto intelectuales como afectivos; volitivos; operativos; proyectivos; morales; identitarios y del sentido de la vida; creativos e/o innovadores; los relacionados con la diversidad cultural; los territoriales, locales o espaciales; los temporales o de permanencia y, finalmente, los instrumentales formativos generales, vocacionales y profesionales y de transformación.

La sección cuarta tiene como objetivo indagar sobre las **funciones, los hábitos, las competencias y categorías de actividad** que los docentes tratan de promover desde la materia que imparten, porque ahí están los valores específicos de la materia, los que responden al sentido y utilidad de la materia: qué es, para qué sirve, cómo me forma la materia, en esas preguntas están los valores educativos específicos de la materia. Precisamente por eso, la sección cuarta busca respuestas concretas a las siguientes cuestiones: cuáles son las funciones reconocidas para las áreas de experiencia cultural; como es la relación entre valores, actividad común interna, rasgos determinantes y hábitos; cuál es el ajuste que se hace entre competencias genéricas-transversales y básicas-específicas; y como se relaciona el desarrollo o la actividad para alcanzar los objetivos educativos que establecen las diferentes taxonomías.

Las preguntas que se formulan son cerradas y en su mayoría de respuesta múltiple aunque alguno de los ítems tiene limitado el número de respuestas posibles.

### 3. PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Los datos descriptivos de las personas que han respondido a las cuatro primeras secciones del cuestionario nos indican que el 70'1% son de nacionalidad española, el 14'2% argentina, el 7'6% chilena y el 3'3% colombiana. El resto de nacionalidades representadas están por debajo del 1'5%: Perú, Portugal, México, Italia, Madagascar y Panamá. La mayoría de la muestra, el 80'1%, son mujeres y ejerce su función en zonas urbanas.

Todas las personas participantes son docentes. El 42'4% se formó para la docencia en Educación Primaria, el 12,5% para el ejercicio en Formación Profesional, el 10,1% para la Educación Infantil y el resto de los niveles no alcanza el 10%. Sin embargo, respecto al nivel educativo en el que imparten docencia, el 44'1% lo hace en Bachillerato, el 17'5% en Educación Secundaria Obligatoria, el 14'7% en Universidad y el mismo porcentaje en Educación Primaria, el 7,6% en Formación Profesional y el 5,2% en Educación Infantil.

Por lo que se refiere a las asignaturas o materias que imparten, las respuestas son muy variadas. El porcentaje más alto se corresponde con las materias relacionadas con Lengua y Literatura, y, por otro lado, Geografía e Historia, que fueron señaladas en ambos casos por el 12'2% de las personas informantes. El resto de las materias se encuentran por debajo del 10%. Destacan las materias escolares de Matemáticas, Filosofía, Biología y Ciencias Naturales, Psicología, Ciencias Sociales, Latín y Griego.

Como no podía ser de otra manera, en función de los datos ya expuestos, la edad de la mayoría del alumnado de las personas participantes se encuentra en el rango 16-18 años.



#### 4. SECCIÓN 1 Y 2: ÁREA DE EXPERIENCIA CULTURAL Y FORMAS DE EXPRESIÓN (Ajuste de la materia escolar a los componentes de ámbito de educación y a los componentes de diseño educativo)

El ámbito de educación, tal como se usa en este contexto de argumentación, no es un espacio físico, sino un concepto derivado de la valoración educativa del área de experiencia que utilizamos como instrumento y meta de educación. El ámbito de educación es resultado de la valoración educativa del área de experiencia que utilizamos para educar y por eso en el ámbito de educación se integran el significado de educación, los procesos de intervención, las dimensiones de intervención y las áreas de experiencia y las formas de expresión en cada acepción técnica de ámbito.

El *ámbito de educación*, que es siempre *expresión del área cultural valorada* como objeto e instrumento de educación *integra los siguientes componentes: área de experiencia* con la que vamos a educar, *formas de expresión* convenientes para educar con esa área, *criterios de significado de educación* reflejados en rasgos de carácter y sentido inherentes al significado de educar, *dimensiones generales de intervención* que vamos a utilizar en la educación, *procesos de educación* que deben seguirse y *acepción técnica de ámbito*. Integrar estos componentes es lo que hace el conocimiento de la educación con cada área cultural para hablar con propiedad conceptual de *educar "con"* un área cultural como concepto distinto de *enseñar* un área cultural y *conocer* un área cultural que forma parte del currículo.

La identidad de la función de educar no la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área cultural que utilizamos para enseñar en el proceso instructivo, sino la construcción rigurosa de 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada área de experiencia, que es compatible con y necesario para hacer un diseño

instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de ámbito de educación, sino que tenemos que ordenarlos racionalmente desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia y grado o nivel escolar. La intervención siempre está orientada a la acción desde el diseño educativo, que es representación del ámbito de educación construido (valoramos el área de experiencia como educativa), contando con los medios adecuados. El *diseño educativo* es ordenación de los componentes de ámbito de educación (área de experiencia, formas de expresión, criterios de significado, dimensiones generales, procesos de intervención, acepción técnica de ámbito), para intervenir contando con los medios internos y externos adecuados en cada circunstancia y nivel o grado escolar. El diseño educativo propicia la relación educativa ajustada a los elementos estructurales de la intervención en cada acción pedagógica singular para formar la condición humana individual, social, histórica y de especie (Tourrián, 2017a).

En este apartado (Secciones 1 y 2), la primera cuestión que se plantea se centra en **las áreas de experiencia cultural que delimitan los ámbitos de educación** y, concretamente, cuáles de ellas tienen relación con el contenido propio de la materia que cada persona encuestada imparte (Anexos 2 y 3). Los resultados están muy dispersos, en correlación a la variedad de materias que los participantes señalaban en el apartado anterior; de hecho, las más señaladas apenas superan el 30%, concretamente el área "Histórica" (31'8%) y el área "Psico-social" (30'3%), siendo el área "Virtual" la menos señalada con un 4'7%.

En cuanto a las **formas de expresión** que utilizan los docentes, la mayoría señala la "Lingüística"



(72%) y dentro de ella con casi el mismo porcentaje la “Oral”, la “Escrita” y la “Verbal”, mientras que la de “Signos” apenas es utilizada por un 14’5% de los que señalaron esta forma de expresión. La segunda forma de expresión más utilizada es la “Audio-visual” (64%). A gran distancia de estas dos, pero superando el 40% fueron marcadas las alternativas “Expresión digital” y “Expresión mediática”, esta última fundamentalmente a través de la “prensa”. La “Expresión dinámica”, prioritariamente a través de la “Expresión gestual”, y la “expresión gráfica” que fueron indicadas por más del 30%.

En lo que hace referencia a las **dimensiones generales de intervención** que se trabajan desde las materias, la más señalada es la “inteligencia” (59’2%), y la menos reconocida es la “voluntad” (33’2%).

La **actividad común interna** que más trabajan con los alumnos es “pensar” (90%) y la menos señalada es “querer”, que no llega al 30%.

Del análisis de las respuestas sobre las **finalidades** que se proponen alcanzar en sus intervenciones con el alumnado, podemos concluir que señalaron mayoritariamente aquellas que se relacionan directamente con la realidad educativa, como son las alternativas “Enseñar”, “Educar”, “Comunicar” y “Formar” (75’8%). También fueron elegidas, aunque a cierta distancia (en torno al 50%) las finalidades relacionadas con el mundo social o comunitario como son las opciones “socializar” y “convivir”. Estos resultados son determinantes para el análisis de las secciones posteriores.

Es interesante observar que las opciones menos señaladas son las que hacen referencia a “Controlar” y “Adoctrinar” que no alcanzan el 10% de las respuestas. En esta línea, entendemos que hay dos opciones, una relacionada con la realidad educativa, “instruir”, que tiene un porcentaje relativamente bajo de elección (25’1%). La otra opción, “individualizar”

sólo alcanza un escaso 9’5%, entendemos que puede responder a que los encuestados consideran más importante los valores sociales y comunitarios que los individuales o personales, de ahí que no se centren en esta finalidad.

Toda esta actividad la realizan mayoritariamente a través de **procesos educativos** de heteroeducación (91,9%) y más concretamente de procesos educativos formales (65%), pero tampoco deben despreciarse los procesos educativos de autoeducación ya que un poco más de la mitad de los profesionales los reconocen en su actividad.

La siguiente cuestión que se plantea hace referencia a los **rasgos que determinan el significado educativo** de la materia impartida, o dicho de otro modo, el significado educativo desarrollado. De los datos obtenidos, se desprende la misma tendencia de los fines, aunque con algunos matices diferenciales. Vuelven a destacar las opciones relacionadas con la realidad social y la realidad educativa, aunque en este caso una acción relacionada con lo social es la más señalada. En este sentido, la alternativa más escogida fue “Responsabilidad y sentido de la acción” (63%), seguida de “Integración cognitiva de lo adquirido” (50’2%), “Integración innovadora y creativa de lo adquirido” (49’8), “Dignidad y compromiso del educando” (49’3%) y “Diversidad y diferencia cultural” (42’2%).

Tal y como comentamos, la primera, la cuarta y la quinta alternativas están relacionadas con la responsabilidad y la diversidad cultural que tienen un matiz social y la segunda y la tercera son claramente del contexto educativo, además la siguiente opción elegida es “Perfeccionamiento progresivo acumulativo” (37%). Las siguientes alternativas marcadas en un 32’7% de los casos también tienen un matiz fundamentalmente social, “Socialización y territorialización de lo aprendido” y “Formación interesada en la condición individual, social,





histórica y de especie del educando”. Si bien esta última también tiene ciertos matices personales o individuales, está claro que las opciones que tienden más a esta visión personal o individual son las menos elegidas; de hecho, ninguna de ellas alcanza el 30%, como es el caso de la alternativa “Positividad y desarrollo dimensional equilibrado” (29’4%) e “Identidad, individualización y sentido de la vida” (26’1%).

Con respecto a la **acepción técnica de ámbito de educación** que pretenden desarrollar con la materia que imparten, la mayoría relativa entiende que con su intervención tratan de desarrollar un ámbito vocacional o profesional (45%) y el 40’8% la considera como educación específica. Es decir, los especialistas que responden al cuestionario están divididos casi a partes iguales entre los que consideran que su materia debe ser entendida como educación especializada o como educación general.

Esta sección del cuestionario finaliza con un conjunto de preguntas relacionadas con los **medios internos y externos** que van a utilizar o pretenden desarrollar a la hora de impartir la docencia de su materia. La primera de estas cuestiones se centra en las **competencias**. Las respuestas se encuentran muy repartidas, ninguna alcanza el 50% y los extremos se encuentran a escasos 20 puntos porcentuales. La más señalada es la “Trayectoria personal” (48’3%), seguida por “Talento”, “Tono vital creador” y “Tesón-tenacidad” (39’8%, 37% y 35’1% respectivamente). Las dos opciones menos elegidas son “Temple” (29’9%) y “Talante” (27’5%).

La segunda cuestión de este bloque se refiere a las capacidades específicas a alcanzar para desarrollar **hábitos**. Pues bien, a diferencia de la cuestión anterior, en esta pregunta la mayoría de las opciones supera el 50% y hay una gran diferencia entre la opción más elegida y el resto. Siguiendo la tendencia que se viene dando en esta parte del cuestionario, comprobamos

que las capacidades específicas a desarrollar más importantes para los especialistas son las “Intelectuales” (78’2%). En el otro extremo, las capacidades menos trabajadas son las “Volitivas” (19’9%). El resto de las opciones se encuentran ligeramente por encima del 50% o próximas a él: la segunda alternativa es “Creativos-significacionales” (53’1%), “Operativos” (51’7%), “Proyectivos” (50’7%) y “Afectivos” (48’3%).

La tercera cuestión de este bloque se refiere a las **disposiciones básicas** que se muestra una tendencia a priorizar la dimensión intelectual, así la opción más marcada fue “Juicio-criterio” (71’6%) y la segunda “Concientización” (52’1%), la cual tiene relación con este aspecto y con la segunda disposición hacia el desarrollo de fines sociales o comunitarios. El resto de las opciones se encuentra a gran distancia, “Justicia” (35’5%), “Prudencia” (32’2%), “Templanza-compasión” (28’9) y “Fortaleza” (27%).

Finalmente, la última cuestión de este bloque hace referencia a las **destrezas internas**. Según los informantes, las destrezas que más interesados están en desarrollar es el “Interés satisfactorio” (60’2%), siendo la única que sobrepasa el 50%. Próximo a este porcentaje está la “Asertividad y sensatez” (49’8%), seguida de la “Disciplina y resiliencia” (41’7%), la “Atención selectiva” (35’5%), la “Simbolización y recursividad” (33’6%) y la “Diligencia y serenidad” (27’5%).

Para finalizar el análisis de esta sección decir que los datos desprenden tres grandes tendencias. Una primera que se centra en el desarrollo de todo lo que tiene que ver con la dimensión general “intelectual”; una segunda que trata de utilizar y alcanzar los fines fundamentales educativos, muy relacionada con la anterior; y una tercera tendencia que parece querer desarrollar fines, competencias y disposiciones relacionadas con la sociedad o la comunidad, es decir, con las finalidades sociales. En casi todos los casos, las opciones relacionadas con estas tendencias son los más señalados por las



personas especialistas que cubrieron esta parte del cuestionario.

### 5. SECCIÓN 3: VALORES COMUNES (Ajuste de la materia escolar a los valores educativos comunes)

Como ámbito general de educación y desde el punto de vista de la tarea, la educación con un área es educación en valores (en los valores propios del significado de educación). Y esto significa que la educación es, por una parte, una tarea consistente en el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos que capacitan a las personas para estar, moverse, intervenir, actuar, aprender e interrelacionarse con los valores inherentes al significado de educación desde la realidad cultural del área, es decir, desde los contenidos y formas de expresión del área. Y, por otra parte, desde el punto de vista del resultado, el objetivo fundamental de la educación con un área, en tanto que ámbito general de educación, es la adquisición en el proceso educativo de un conjunto de competencias que capacitan al educando para decidir y realizar su proyecto de vida, utilizando la experiencia axiológica del área cultural, porque, en definitiva, de lo que se trata, es de disponer de la experiencia del área cultural como instrumento de la construcción de uno mismo y de su formación (Tourrián, 2015).

Esta sección del cuestionario trata de profundizar en los valores comunes que cada docente pretende desarrollar tomando como referencia bloques de valores (Anexo 4). En otras palabras, se pretende indagar cuáles son los valores comunes que se pretenden alcanzar, relacionados con los siguientes grupos: "intelectuales", "afectivos", "volitivos", "operativos", "proyektivos, morales, identitarios y del sentido de la vida", "creativos, innovadores" "de la diversidad cultural", "territoriales, glociales, espaciales", "temporales, de permanencia", y "instrumentales formativos

generales, vocacionales y profesionales y de transformación".

La primera cuestión de esta tercera sección se centra en conocer cuáles son los **valores de tipo intelectual** que más se trabajan en las materias. Las respuestas confirman una de las tendencias detectadas en las secciones anteriores, pues las dos opciones más señaladas son la "comprensión" (82%) y la "atención" (72%). A continuación, entre el 63% y el 52%, se registran la "observación", la "curiosidad", el "criterio", la "argumentación" y la "racionalidad". Por debajo del 45% se encuentran la "imaginación", la "memoria" y el "juicio". Como podemos comprobar, los datos confirman una de las tendencias ya comentadas en las secciones anteriores.

El segundo grupo de valores sobre los que se pregunta son los **afectivos**. De las 7 alternativas sólo 2 superan el 50%, el "interés" (82'9%) y la "satisfacción" (64'9%). A continuación, se señala la "generosidad" (48'8%), el "altruismo" (38'4%), la "bondad" (33'6%) y el "amor" (29'9%).

El tercer grupo de valores sobre los que se interroga son los de tipo **volitivo**. La "perseverancia" (84%), la "paciencia" (71'1%) y la "disciplina" (61'1%). Son los más elegidos. Debemos hacer hincapié en las diferencias porcentuales significativas entre ellas. El resto de las opciones se mueven en la franja entre el 20 y el 30%: "resistencia" (29'9%), "valentía" (28%), "recompensa" y "resiliencia" (27% cada una) y "lealtad" (23'2%).

Los **valores operativos** son el siguiente grupo incluido en el cuestionario, relacionados con el hacer o elegir-hacer. En este bloque el más elegido fue la "iniciativa" (81%) la "eficacia" (65'4%) y la "eficiencia" (63'5%). Por debajo del 50% se encuentran la "serenidad" (44'5%), el "liderazgo" (25'1%) y la "diligencia" (24'6%). En este caso, encontramos una correlación menor con las respuestas de las secciones 1 y 2.



El siguiente tipo de valores son los denominados **“proyectivos, morales, identitarios y del sentido de la vida”**. Las alternativas más escogidas son la “sensatez” (59’7%), la “integridad” (56’9%), la “humildad” (56’4%) y la “autenticidad” (50’2%). A partir de 11 puntos porcentuales de distancia, se encuentra la “asertividad” (39,8%), el “sentido de permanencia” (31’1%), la “honorabilidad” (27%) y la “identidad e individualización” (26’5%).

El siguiente grupo de valores se aglutina bajo la denominación **“creativos, innovadores”**, relacionados fundamentalmente con el crear. En este caso, las respuestas se agrupan por parejas y con diferencia entre pares y grupos de pares similares. El primer par de los dos valores más señalados fueron con el la “innovación” (69’2%) y el “emprendimiento” (57’3%). A este le siguen la “simbolización” (42’2%) y la “recursividad” (37’9%). Finalmente, el último par está compuesto por la “descarga” (26’1) y la “competitividad” (19’9%).

Con respecto a los valores relacionados con la **“diversidad cultural”**, siguen las líneas del resto de los grupos, con valores concentrados en diferentes rangos. En este grupo de valores hay dos que sobresalen sobre el resto, la “tolerancia” (79’6%) y a corta distancia las “relaciones de multiculturalidad” (65’4%). A continuación, aparece un par de ellos con porcentajes muy similares, “las relaciones de integración territorial de diferencias culturales” (47’4%) y las “relaciones de pluralismo” (42’4%). Le siguen la diversidad” (34’7%) y la “alteridad” (16’1%).

En referencia a los valores **“territoriales, locales, especiales”** presentan tendencias similares a los grupos anteriores, aunque con diferencias mucho más acusada entre los más y los menos señalados. En este caso, hay tres valores que presentan porcentajes similares y que destacan del resto, “la cooperación” (78’2%), “la participación” (77’7%) y “la socialización”

(76’8%). A más de 20 puntos porcentuales, pero superando el 50% es indicado el valor del “desarrollo solidario” (53’7%). A gran distancia “la globalidad” (34’3%) y “el desarrollo cívico nacional” (27%). El resto de las opciones aparece ya con porcentajes menores, los más bajos de todas las alternativas de esta sección 3. De mayor a menor porcentaje son: “lo virtual” (14%), “la territorialidad” y “la localidad” (12’3% cada una), “transnacional y planetaria” (10’9%) y “lo glocal” (9’5%). Las tres opciones más elegidas concuerdan con una de las tendencias que vemos claramente en las secciones 1 y 2, la socialización o con todas aquellas alternativas que hacen referencia a lo social y a lo comunitario, como son en este caso los valores de la cooperación, la participación y la socialización.

El penúltimo grupo de los valores que se presentan en el cuestionario es el relacionado con los valores **“temporales o de permanencia”**. En este caso solamente hay un valor mayoritario, “lo continuo” (62’1%). El resto de los valores no alcanza el 50%: “lo permanente” (46%97) y “lo procesual” (42’2%), “lo diacrónico” (30’8%), “lo intemporal” (23’7%) y “lo sincrónico” (21’8%). La última alternativa es “lo ocasional” (12’3%).

El último grupo de valores se relacionan con los **“instrumentales, formativos generales, vocacionales y profesionales y de transformación”**. En este caso concreto se les planteaban tres cuestiones, dos referentes a la derivación de los valores de este grupo y la tercera sobre su importancia social en la actualidad. Con respecto a los valores instrumentales derivados de las áreas de expresión cultural, ninguna de las áreas alcanza el 50%, si bien hay una, la “psico-social” que llega al 48’3%. A continuación, la “ética” (42’2%), la “histórica” (39’8%), la “antropológica-cultural” (38’9%) y la “cívico-política” (37%), la “estético-artística” (30’8%), la “filosófico-transcendental” (24’2%), la “literaria” (22’3%), la “científico-tecnológica”



(21'8%), la "geográfica-ambiental" (17,5%), la "físico-natural" (15%) y la "económica" (14'7%). Los últimos lugares los ocupan el área "bio-sanitaria" (10'9%) y el área "virtual" (9%).

La tendencia social se vuelve a poner de manifiesto en esta cuestión, puesto que las áreas más señaladas son las que tienen una relación mayor con este ámbito. Por otra parte, también se tiene que destacar que las áreas más señaladas tienen más relación con las ciencias sociales y las humanidades frente a las ciencias experimentales, naturales y sanitarias. De hecho, las 8 primeras áreas más señaladas de las 14 que se proponen, son de áreas sociales o humanidades, incluso la novena opción, la "científico-tecnológica" podría estar en cualquier grupo de áreas, por lo que la primera área del ámbito de las ciencias experimentales o naturales aparece en el puesto décimo primero, concretamente el área "físico-natural".

Con respecto a la cuestión que trata de conocer en qué formas de expresión nuestros informantes derivan los valores instrumentales, en las respuestas que señalaron encontramos grandes diferencias con respecto a la cuestión anterior. En este caso hay dos expresiones que son marcadas por más de la mitad de los encuestados: la "expresión lingüística" (71'6%), que utiliza mayoritariamente la modalidad "oral" y la "escrita". La siguiente fue la "audio-visual" (55%). El resto de opciones quedan a gran distancia: "expresión dinámica" (37'4%), "expresión digital" (34'6%), "expresión gráfica" (29'4%), "expresión plástica" (28%), "expresión mediática" (25'6%), "expresión mixta" (19'9%), "expresión musical" (19'4%), "expresión matemática" (14'2%) y "expresión compleja" (10%).

La sección 3 del cuestionario finaliza con una pregunta sobre la **relevancia social** que tienen en la actualidad una serie de valores. Antes de analizar esta cuestión, comentar que está dividida en dos partes, una primera en la que

se profundiza en la relevancia de 5 grupos de valores y una segunda parte en la que se pide que se especifique más sobre el grupo "artísticos".

De los 5 grupos de valores que se ponen como opciones, vemos que alrededor de la mitad de los encuestados se centran fundamentalmente en 4 de ellos y sólo uno sobrepasa el 50% de las respuestas: los valores "ambientales, los de ocio y esparcimiento". Cerca de este grupo están "los servicios productivos, jurídicos, cívicos, sanitarios y humanitarios" (49'8%), "los económicos; los tecnológicos" y "los artísticos" (46'9% cada uno) y, en último lugar "los corporales y estéticos" (29'4%).

Respecto a la segunda parte de la cuestión que se centra exclusivamente en valores "artísticos", el 50'5% señala las "artes sociales, visuales y cinematográficas".

De manera general, los datos de conjunto de las respuestas a los cuestionarios permiten afirmar que los valores más elegidos, independientemente del grupo en el que se clasifican, tienen que ver con el ámbito intelectual y el ámbito social, comunitario o cultural, aunque, curiosamente, el más marcado pertenezca al ámbito personal, de la voluntad individual como es la "perseverancia". Estos datos vienen a confirmar las tendencias apuntadas en las secciones 1 y 2.

#### **6. SECCIÓN 4: FUNCIONES, HÁBITOS, COMPETENCIAS Y CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD QUE SE VINCULAN A LAS MATERIAS COMO VALORES EDUCATIVOS ESPECÍFICOS (Ajuste de la materia escolar a los valores educativos específicos)**

El objetivo fundamental de la educación con un área, en tanto que ámbito de educación general es doble. Por una parte, dominar los valores educativos específicos y singulares, propios del



sentido conceptual de esa área en la educación básica y obligatoria de todos los educandos, utilizando los contenidos de experiencia cultural de esa área y las formas de expresión que le son propias. Por otra, lograr el desarrollo de los educandos desde las finalidades propias del área cultural, proporcionándole instrumentos culturales para decidir y realizar sus proyectos.

En el epígrafe anterior, hemos visto que, en la educación entendida como ámbito general de educación, se trata de alcanzar los *valores comunes* de la educación en tanto que educación (los vinculados al significado de educar) Ahora bien, como ámbito de educación general, la educación con el área es, conceptualmente hablando, uso y construcción de “experiencia cultural valiosa”, es decir, experiencia concretada desde la realidad cultural área y por eso es un área de experiencia específica en la que nos enseñan su sentido conceptual, sus contenidos y las formas de expresión más adecuadas al área; es decir, como ámbito de educación general se trata de alcanzar los *valores específicos* para la formación de la persona, derivados del sentido conceptual del área. La educación ‘por’ el área, forma parte de la educación obligatoria de las personas, en tanto que ámbito de educación general, porque es área de experiencia consolidada y un ámbito diferenciado de las demás áreas de experiencia por sus contenidos culturales específicos (los propios del área, química, artes, matemáticas, etc., respectivamente) y, al igual que podemos hablar de la educación física, química, matemática, por ejemplo, como parte integrante de la educación general, también podemos hablar de la música, la danza, el teatro, la pintura, el cine -las artes- como partes integrantes de la educación general para el logro de finalidades específicas del contenido de las artes (Tourrián, 2017b).

La sección 4 del Cuestionario se centra fundamentalmente en conocer las funciones,

los hábitos, las competencias y categorías de actividad que los docentes tratan de promover desde la materia que imparten, porque ahí están los valores específicos de la materia, los que responden al sentido y utilidad de la materia: qué es, para qué sirve, cómo me forma la materia, en esas preguntas están los valores educativos específicos de la materia (Anexo 5).

La primera cuestión de esta sección aborda el sentido que se da a la materia en relación con las **funciones que se reconocen por las áreas de experiencia cultural**. Hay tres alternativas que destacan, la “Función formativa, educadora y de identidad e individualización” (61’6%), la “Función de comunicación, interacción y cuidado” (55’5%) y la “Función cultural, instructiva y de diversificación” (50’2%). En el extremo inferior se sitúa la “Función normativa y prescriptiva” (10’9%).

La segunda cuestión es la que trata de conocer cuál es el sentido de la materia en referencia a los **valores, la actividad común interna, los rasgos determinantes y los hábitos**. En este caso, las respuestas a las 6 alternativas que ofrecía esta cuestión no presentan grandes diferencias porcentuales. La opción “Relacionar valores y pensamiento articulando ideas y creencias” es elegida por más de la mitad de los informantes (54%). A continuación, se sitúan “Relacionar valores y elecciones buscando integrar fines y medios” (48’8%), “Relacionar valores y creaciones buscando interpretaciones simbólicas” (46’9%), “Relacionar valores y sentimientos buscando la concordancia entre ambos” (42’2%), “Relacionar valores y decisiones integrando elecciones en proyectos” (39’8%) y “Relacionar valores y obligación buscando compromiso con ellos” (38’9%).

Los datos confirman los resultados sobre las dimensiones generales que están trabajando en la materia impartida, con alguna fluctuación en el orden de las dimensiones. Además, todos los porcentajes de la sección 4 se encuentran



por debajo, exceptuando la relacionada con la voluntad, que suben ligeramente de porcentaje, aunque siguen siendo los menos marcados. En todo caso, las tendencias a priorizar valores vinculados al ámbito intelectual sobre el resto y a seleccionar menos lo relacionado con lo individual y personal se mantienen de forma clara.

Por lo que se refiere a la cuestión del **ajuste de la materia a las competencias generales y específicas**, de las 6 alternativas, 4 de ellas superan el 50%: las “Competencias genéricas técnicas” (61’6%), las “Competencias genéricas interpersonales-sociales” (61’1%), la “Competencia específica vinculada al área” (57’3%) y las “Competencias genéricas personales” (56’4%). A continuación, aparecen las “Competencias genéricas instrumentales” (47’4%) y las “Competencias genéricas sistémico-organizativas” (35’5%).

Recalcar que vuelven a aparecer las tendencias ya comentadas; de hecho, las dos alternativas más señaladas se refieren a lo intelectual y a lo social e, incluso, la tercera opción que habla de competencias personales, tiene cierto matiz relacionado con lo intelectual y social, comunitario o cultural. Por el contrario, la organización, planificación, etc., que parecen más relacionados con la economía, con el control, con la selección, con la gestión, etc., es la menos señalada, por lo que se confirma también esta tendencia a valorar menos todo lo relacionado con estos ámbitos.

Esta sección acaba con una pregunta sobre el sentido que le dan a la materia que imparten en función de los **objetivos educativos**. En este caso, los valores educativos seleccionados por más docentes y situados en el primer cuartil son “Comprender” e “Interpretar”, seguidos en el segundo cuartil por “Participar”, “Conocer”, “Explicar”, “Analizar”, “Comunicar” y “Colaborar”. En el último cuartil se encuentran “Utilizar”,

“Reforzar”, “Clasificar”, “Controlar”, “Gestionar”, “Administrar” y “Modificar”.

En esta cuestión, se vuelve a confirmar también la tendencia hacia los objetivos intelectuales; de hecho, los dos más señalados podemos decir que pertenecen a este ámbito, o 5 de los más marcados. También se confirma la tendencia de valoración, aunque no tanto como los anteriores, hacia los relacionados con lo social, comunitario o cultural; de hecho, los 2 objetivos, no relacionados con el ámbito intelectual, que superan el 50% son “Participar” y “Colaborar” que tienen, fundamentalmente, ese componente social y comunitario. Por el contrario, los objetivos relacionados con el control y la gestión, otra de las tendencias que se desprenden de las respuestas a estas secciones del cuestionario, se encuentran, fundamentalmente, en los dos cuartiles inferiores y, en general, en el más bajo. Solamente está por debajo de ellos “modificar”, que parece que fue entendido con un matiz de control, de modificación de conductas.

## 7. CONCLUSIONES

El perfil de la muestra es de una docente residente en su mayoría en zonas urbanas, que se formó en Educación Primaria y está ejerciendo, mayoritariamente, en centros de Educación Secundaria o educación superior, imparte su docencia en Bachillerato, Formación Profesional, Educación Superior o Universidad, con alumnado, en su mayoría, en un rango entre los 16 y los 18 años de edad.

Las secciones 1 y 2 del cuestionario nos aproximan a una intervención construida y planificada (procesos de heteroeducación en procesos formales) que se centra fundamentalmente en alcanzar finalidades relacionadas con la realidad educativa, seguidas por las sociales o comunitarias y, dejando de lado las relacionadas con el control y el individualismo. En esta línea, la actividad mayoritaria se centra en “pensar”, que se



alineada con la dimensión general más trabajada, “inteligencia”. Reforzando esta tendencia, con respecto a los rasgos que determinan y cualifican el significado educativo de la materia impartida, de nuevo, los más elegidos fueron los que presentaban un componente social, como son la “responsabilidad” y la “diversidad cultural”, y con la “integración de lo adquirido o desarrollado” (conocimientos, hábitos, destrezas, actitudes, etc.), por el contrario, las opciones con un matiz más personal o individual fueron las menos señaladas.

En cuanto a la forma de entender la materia con respecto al ámbito de educación, los encuestados se encuentran divididos entre dos de las tres opciones. Es decir, reconocen la educación especializada, ya que consideran la materia como parte del ámbito profesional y vocacional, y la educación específica, como ámbito de la educación general. Por el contrario, solamente una cuarta parte la entiende como Educación común, es decir, como ámbito general de educación. Para analizar correctamente este apartado es necesario tener en cuenta que una parte importante de encuestados imparten docencia en la universidad, la educación superior, el bachillerato y la educación profesional.

Respecto a los medios internos y externos que utilizan o pretenden desarrollar los docentes en sus intervenciones con la materia que imparten, se reconoce la “Trayectoria personal” como la competencia más adecuada para su consecución, y el “Talante” como la menos influyente. Respecto a las capacidades sobresalen las “Intelectuales” que coinciden como podemos comprobar, con la opción más elegida sobre la dimensión general “Inteligencia” y con la actividad común interna más marcada “Pensar”.

Las disposiciones básicas, presentan similitudes a la cuestión de las capacidades y además vuelve a confirmar algunas de las tendencias detectadas con anterioridad. La más marcada

es el “Juicio-criterio”, tendencia intelectual, la segunda la “Concienciación”, y la tercera, la “Justicia”, ambas con significado en lo social.

En el caso de las destrezas internas con las que se puede vincular la materia impartida sólo una opción supera ampliamente el 50%, el “Interés satisfactorio” y se aproximan la “Asertividad y sensatez” y la “Disciplina y resiliencia”.

La sección 3 se centra en identificar los componentes de educación común en la materia impartida por cada docente. Las opciones se construyen sobre diez bloques de valores. Los valores más señalados, por encima del 80%, son la “Perseverancia” del grupo de los *volitivos*, la “Comprensión” del grupo de los *intelectuales*, el “Interés” de los *afectivos* y la “Iniciativa”, parte de los valores *operativos*. A este grupo podemos añadir otros 5 que superan el 70%: la “Tolerancia” del grupo de la *diversidad cultural*, la “Cooperación”, la “Participación” y la “Socialización” del grupo de los *territoriales* y la “Atención” del grupo *intelectuales*.

En conjunto, los valores más elegidos, independientemente del grupo en el que se clasifican, tienen que ver con el ámbito intelectual y el ámbito social, comunitario o cultural, aunque curiosamente el más marcado pertenezca al ámbito personal, de la voluntad individual como es la “Perseverancia”. Entre los menos elegidos, por debajo del 15%, se encuentran la “Grandeza de miras”, lo “Virtual”, la “Territorialidad” y la “Localidad”. A continuación, aparece lo “Ocasional”, la “Fantasía” y el “Sentido de la intimidad y pudor”. En los últimos lugares, lo “Transnacional y planetario”, lo “Glocal” y la “Polarización”. De nuevo, podemos comprobar que se mantienen las tendencias ya apuntadas en párrafos anteriores, ya que los menos elegidos tienen matices relacionados con lo personal, individual y territorial, en este último caso no como ámbito de lo social, comunitario o cultural, sino como ámbito geográfico o delimitación



territorial y, por tanto, más relacionado con las fronteras y la separación cultural y social.

La sección 4 confirma muy claramente la valoración positiva hacia todo lo relacionado con lo intelectual y, aunque no con porcentajes tan altos, lo relacionado con lo social, comunitario o cultural. Por el contrario, lo relacionado con lo individual, con el control, con la gestión y con la territorialidad son las opciones que presentan valoraciones más bajas. En este sentido, cuanto más concreta y específica es la cuestión y las alternativas que se les proponen, más se confirman estas tendencias y mayores son las diferencias porcentuales entre dichas opciones.

Si bien en las respuestas a la pregunta sobre las funciones, las tendencias que se confirman son la relacionada con la preferencia por el ámbito formativo, intelectual y con matices sobre lo individual, "Función formativa, educadora y de identidad e individualización", en el extremo opuesto, la alternativa menos señalada fue la "Función normativa y prescriptiva", relacionada con el control y la generación de normas. En el resto de items, recuperamos la alineación con las secciones 1, 2 y 3. En el caso del sentido de la materia en referencia a los valores, la actividad común interna, los rasgos determinantes y los hábitos, la opción más seleccionada es "Relacionar valores y pensamiento articulando ideas y creencias" frente a "Relacionar valores y obligación buscando compromiso con ellos", en el extremo más bajo de las elecciones.

Es importante resaltar que, en el ajuste de la materia a las competencias generales y específicas, las "Competencias genéricas técnicas" destacan como las preferidas de la muestra y las "Competencias genéricas sistémico-organizativas" se significan como las menos valoradas.

A su vez, los objetivos educativos sitúan a "Comprender" e "Interpretar" en el primer cuartil de los resultados, seguidos de "Participar",

"Conocer", "Explicar", "Analizar", "Comunicar" y "Colaborar" en el segundo frente a "Controlar", "Gestionar", "Administrar" y "Modificar" en los últimos puestos.

Por último, puede afirmarse que, de las secciones del cuestionario analizadas en este trabajo, se deducen varias tendencias a la hora de describir los valores puestos en marcha en las materias impartidas por las personas participantes. Por un lado, se desprende de las respuestas más seleccionadas la preferencia por valores intelectuales y muy ligada a esta una segunda que trata de utilizar y alcanzar los fines fundamentales educativos o formativos. Por otro lado, aunque no desligada totalmente de las anteriores, con porcentajes ligeramente menores, se visibiliza tendencia a elegir valores vinculados a lo social, comunitario o cultural. En contraposición, hay tres tendencias que se extraen de las alternativas menos valoradas, la relacionada con lo individual y lo personal, sobre todo con respecto a lo volitivo, la relacionada con la organización y la gestión, y, lo vinculado al control y la generación de normas.

A la vista de los datos podemos confirmar que el Proyecto "*Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, Educere Area (valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito)*" tiene capacidad de resolución de problemas y es una herramienta válida para comprobar cada docente cuánto de educativo está tratando de conseguir con la materia escolar que imparte. La línea de investigación "*Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación*" es susceptible de proyectos replicables de pedagogía aplicada desde los fundamentos de la pedagogía mesoaxiológica.

Todos los proyectos de replicación estarían orientados a la fundamentación del conocimiento necesario para la construcción ámbitos de





educación, hacer el diseño educativo y generar la intervención derivada, desde la materia impartida. Se trata de desarrollar la perspectiva Mesoaxiológica de la Pedagogía (valorar áreas de experiencia cultural como ámbitos de educación) y de su aplicación al área de experiencia cultural “elegida”. Este mismo enfoque puede hacerse para las diversas áreas de experiencia cultural que forman parte del currículum. En cada uno de los proyectos realizables bajo este enfoque pretendemos desarrollar claves de la integración pedagógica de valores específicos del área cultural y valores comunes de educación para el diseño educativo del ámbito. Nuestra tarea en esta primera etapa se enfocará, a partir de este primer análisis, a determinar y coordinar subproyectos similares pero especificados por materia o grupos de materias afines (artes, filosofía, ciencias naturales, ciencias sociales, tecnologías y así sucesivamente)<sup>7</sup>.

## 8. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Touriñán, J. M. (2014). *Dónde está la educación. Actividad común interna y elementos estructurales de la intervención*. A Coruña: Netbiblo (Disponible en [DF en http://dondestalaeducacion.com](http://dondestalaeducacion.com) ).

Touriñán, J.M.(2015).*Pedagogía mesoaxiológica y concepto de educación*. Santiago de Compostela: Andavira (Disponible la 2ª edición de 2016).

Touriñán, J. M. (2016). *Pedagogía general. Principios de educación y principios de intervención*. A Coruña: Bello y Martínez.

Touriñán, J. M. (2017a). *Mentalidad pedagógica*  
<sup>7</sup> El Grupo de investigación TeXe y la subred RIPEME quieren dejar constancia expresa del agradecimiento a REDIPE por haber propiciado la puesta en marcha de los proyectos interinstitucionales y multiárea, en el que se integra el Proyecto Educere Area. Con esta oportunidad REDIPE está contribuyendo de manera inequívoca a la formación de profesionales y a la innovación del conocimiento de la educación, que se constituye en el eje vertebrador de la competencia profesional.

*y diseño educativo. De la pedagogía general a las pedagogías aplicadas en la función de educar*. Santiago de Compostela: Andavira.

Touriñán, J. M. (2017b). *Educación con las artes. Pedagogía general y aplicada a la construcción de las artes como ámbito de educación*. Colombia: Redipe.

Touriñán, J. M. (2018). *Concepto de educación y conocimiento de la educación. The Concept of Education and the Knowledge of Education*. Colombia-Nueva York: Redipe (Bowker-Books).

Touriñán, J. M. y Longueira, S. (Coords.) (2018). *La construcción de ámbitos de educación. Pedagogía general y aplicada*. Santiago de Compostela: Andavira.

## ANEXO 1

**Línea de investigación pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación (Proyecto: construcción de ámbitos de educación, “educere area”, educar CON el área cultural)**

José Manuel TOURIÑÁN LÓPEZ

Catedrático de Pedagogía

Universidad de Santiago de Compostela

Facultad de Ciencias de la Educación

Departamento de Pedagogía y Didáctica

Campus Vida s/n. 15782.

Santiago de Compostela

**Webs personales:** <http://dondestalaeducacion.com/>



**Pedagogía mesoaxiológica** quiere decir valorar como educativo el medio o contenido que se utiliza en la enseñanza, ajustándolo a criterios de significado de educación para construir el ámbito de educación, hacer el diseño educativo derivado y generar la intervención pedagógica correspondiente. En la perspectiva mesoaxiológica transformamos información en conocimiento y el conocimiento en educación

Al ajustar el conocimiento a criterios educativos construimos el ámbito de educación y nos ponemos en condiciones de educar CON el área de experiencia cultural correspondiente a nuestra materia escolar (Historia, literatura, artes, etcétera). El **ámbito de educación** es el resultado de valorar el área de experiencia como educación. Al construir el ámbito de educación generamos los valores educativos del ámbito, que, desde el punto de vista técnico, pueden ser valores comunes, específicos y especializados.

Cada ámbito de educación es construido para generar valores educativos por medio de la **acción educativa concreta, controlada y programada en cada intervención pedagógica**. La intervención pedagógica reclama en cada puesta en escena de la relación educativa, mentalidad pedagógica específica, mirada pedagógica especializada y ejercicio de la función pedagógica.

Para intervenir, y dado que conocer, enseñar y educar no significan lo mismo, no solo hay que tener diseño instructivo, hay que llegar a implementar **el diseño educativo**. Diseño educativo y diseño instructivo no son lo mismo. Diseño instructivo en sentido amplio es la ordenación espacio-temporal de los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza para lograr el aprendizaje de un contenido concreto; el diseño instructivo puede ser basado en la experiencia personal o en las directrices de la Didáctica como disciplina que estudia la teoría, la tecnología y la práctica de la enseñanza y su integración curricular; en el segundo caso,

hablamos del diseño instructivo en sentido técnico, que se identifica con el diseño didáctico.

El diseño educativo hace referencia a la implementación de los rasgos propios del significado de educación en la acción educativa y se ajusta a la diferencia específica de la función de educar que no se la otorga la cantidad y calidad de la materia propia del área de experiencia cultural que utilizamos como recurso en la instrucción, sino la construcción rigurosa del 'ámbito' de educación en el diseño educativo de cada intervención.

El diseño educativo es compatible con y necesario para hacer un diseño instructivo coherente en cada intervención pedagógica bajo principios de educación y de intervención pedagógica. Y para hacer el diseño educativo, no solo tenemos que entender los componentes de 'ámbito de educación', sino que tenemos que ordenarlos racionalmente desde la actividad común de los educandos, usando los medios internos y externos convenientes en cada circunstancia. **El diseño educativo y la construcción de ámbitos son objetivos de la Pedagogía mesoaxiológica.**

La intervención siempre está orientada a la acción desde el diseño educativo, que es representación del ámbito de educación construido (valoramos el área de experiencia como educativa), contando con los medios internos y externos convenientes. El diseño es ordenación racional de los componentes de ámbito de educación (área de experiencia, formas de expresión, criterios de significado, dimensiones generales, procesos de intervención, acepción técnica de ámbito) para intervenir. El diseño educativo propicia la relación educativa ajustada a los elementos estructurales de la intervención en cada acción pedagógica singular para formar la condición humana individual, social, histórica y de especie.



La línea de investigación pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación tiene por objetivo construir ámbitos de educación y desarrollar el diseño educativo del ámbito. El diseño educativo atiende al significado de la educación y utiliza la actividad común del educando y los medios internos y externos convenientes para crear valores comunes, específicos y especializados de cada ámbito, integrándolos en la intervención pedagógica.

El *diseño educativo* queda definido para mí en esta línea de trabajo como la ordenación racional de los componentes de ámbito de educación para intervenir contando con los medios internos y externos pertinentes en cada circunstancia y grado escolar.

En la actualidad estamos trabajando la línea de pedagogía mesoaxiológica y construcción de ámbitos en grandes áreas de experiencia cultural en las que ya tenemos resultados publicados: Artes y educación; música, afectividad, emprendimiento; educación para el desarrollo; desarrollo cívico, interculturalidad, migraciones; educación electrónica; educación de mayores-pedagogía gerontológica; conocimiento de la educación e intervención pedagógica.

Esta línea de investigación es susceptible de proyectos replicables de pedagogía aplicada desde los fundamentos de la pedagogía mesoaxiológica. Los proyectos estarían orientados a la fundamentación del conocimiento necesario para la construcción ámbitos de educación desde la actividad común interna del educando, hacer el diseño educativo y generar la intervención derivada. Se trata de desarrollar la perspectiva Mesoaxiológica de la Pedagogía (valorar áreas de experiencia cultural como ámbitos de educación) y de su aplicación al área de experiencia cultural "elegida". Este mismo enfoque puede hacerse para diversas áreas de experiencia cultural que forman parte del currículum. En cada uno de los proyectos

realizables bajo este enfoque se pretende desarrollar claves de la integración pedagógica de valores específicos del área cultural y valores comunes de educación para el diseño educativo del ámbito.

Hoy tenemos conocimiento de la educación suficiente para determinar con autonomía funcional el fundamento de las finalidades y de la acción pedagógica en principios de educación y en principios de intervención derivados. Los principios de educación fundamentan las finalidades educativas. Los principios de intervención fundamentan la acción. Ambos principios tienen su lugar propio en la realización de la acción educativa concreta, programada y controlada. Y a todo esto contribuye la Pedagogía General.

Hay que asumir sin prejuicios que la pedagogía es conocimiento de la educación y este se obtiene de diversas formas, pero, en última instancia, ese conocimiento sólo es válido, si sirve para educar; es decir, para transformar la información en conocimiento y este en educación, desde conceptos con significación intrínseca al ámbito de educación. Cualquier tipo de influencia no es educación, pero cualquier tipo de influencia puede ser transformada en una influencia educativa, atendiendo al conocimiento de la educación y a los principios que fundamenta.

Estamos en condiciones de justificar el diseño educativo e ir de la Pedagogía General (que construye ámbitos de educación y afronta la explicación, la interpretación comprensiva y la transformación de cualesquiera estados de cosas, acontecimientos y acciones educativas, desde la perspectiva de los elementos estructurales de la intervención) a las Pedagogías Aplicadas, construyendo el diseño educativo del ámbito común, específico y especializado en cada área de aplicación (sean áreas de experiencia, sean formas de expresión, sean dimensiones generales de intervención, sean sectores diferenciales de intervención, familiar,



social, laboral, ambiental, escolar, etcétera). A la Pedagogía le corresponde formar en esta mentalidad, ajustándose al conocimiento de la educación para poder educar con el área cultural que transformamos en ámbito de educación construido.

En RIPEME (Red internacional de Pedagogía mesoaxiológica), desde REDIPE (Red iberoamericana de Pedagogía), hemos puesto en marcha, dentro de la línea de investigación, el proyecto PIIR 004, Construcción de ámbitos de educación, Educar con el área cultural, *Educere Area* (Valores específicos y valores comunes de educación con un área cultural; claves de la integración pedagógica para el diseño educativo del ámbito). Es un proyecto enfocado al desarrollo de educar CON las áreas culturales y su contenido responde a la aplicación de dos Cuestionarios de Perspectiva Mesoaxiológica: Cuestionario I, secciones 1 a 4, para determinación del ajuste de la materia escolar instructiva al significado de ámbito de educación, diseño educativo, valores educativos comunes y valores educativos específicos y Cuestionario II, sección 5, para elucidación de actitudes que predisponen a la concordancia valores-sentimientos.

El proyecto *Educere Area* se integra en la línea de investigación *Pedagogía Mesoaxiológica y construcción de ámbitos de educación* que desarrollamos en el Grupo Texe de la Universidad de Santiago de Compostela bajo mi dirección. Esta línea de investigación y su proyecto está registrada como propiedad intelectual (Número de asiento Registral: 03/2017/1370) con carácter nacional e internacional y tiene por objetivo construir ámbitos de educación y desarrollar el diseño educativo del ámbito.

El proyecto *Educere Area* es un proyecto de pedagogía aplicada desde los fundamentos de la Pedagogía Mesoaxiológica. No es un proyecto de Didáctica general o específica focalizado desde la pregunta “cómo enseñar una materia

*escolar*”. Tampoco es un proyecto de pedagogía cognitiva focalizado desde la pregunta “cómo mejorar la forma de conocer y el conocimiento del educando”. Es un proyecto de Pedagogía general y aplicada, focalizado en preguntas apropiadas para cualquier área de experiencia cultural que se utilice como materia escolar:

- “¿Puedo educar con mi materia escolar? ¿Qué es lo que hace que mi materia escolar sea educativa?
- ¿Cómo se ajusta a los criterios de significado de educación?
- ¿Podemos construir el ámbito de educación propio de mi materia escolar?
- ¿Podemos hacer el diseño educativo de mi materia escolar?
- ¿Podemos generar la intervención educativa derivada?

Por tanto, es un proyecto orientado a la fundamentación del conocimiento necesario para la construcción ámbitos de educación desde la actividad común interna del educando, atendiendo a los elementos estructurales de la intervención. Se trata de desarrollar la perspectiva Mesoaxiológica de la Pedagogía (valorar áreas de experiencia cultural como ámbitos de educación) y de su aplicación a un área de experiencia cultural concreta, por ejemplo, “*Educere Artibus*” se aplicaría al área cultural “artes” y así sucesivamente a cualquier otra que se vaya a utilizar para educar (Tourrián, 2017b).

Bajo este enfoque, y atendiendo al ejemplo elegido, se pretende desarrollar claves de la integración pedagógica de valores educativos específicos del área cultural “artes” y valores comunes de educación para el diseño educativo del ámbito de educación “artes”. Se trata de la construcción rigurosa del ámbito de educación “artes” y de generar su diseño educativo para



dar significado pleno a la expresión Educar CON las artes en cada intervención. La fortaleza y la viabilidad de esta propuesta reside en:

- La distinción entre conocer, enseñar y educar
- La diferencia entre hacer un diseño educativo y un diseño instructivo
- La posibilidad de construir el ámbito de educación correspondiente a la materia escolar
- La integración pedagógica de valores comunes de educación y valores específicos de cada área cultural, estableciendo la concordancia valores-sentimientos que permite pasar del conocimiento a la acción en cada interacción por medio de actitudes que generan apego positivo y permanente.
- La distinción entre pedagogía como disciplina y pedagogía como carrera
- Tener competencia para construir ámbitos, hacer el diseño educativo y generar la intervención pedagógica apropiada
- Asumir la identidad profesional de gestores de ámbitos de educación y de la orientación formativa desde la concordancia entre valores y sentimientos en la educación común, específica y especializada.

La educación artística, siguiendo el ejemplo, (o la de cualquier otro área) es sustantivamente educación y por tanto las artes deben contribuir al desarrollo y formación de valores comunes de toda educación, vinculados al significado de educar. A día de hoy ya hemos identificado los valores comunes de educación atendiendo a 6 categorías de actividad común interna: pensar-sentir-querer-elegir hacer (operar)-decidir actuar (proyectar)-crear. Además hemos identificado valores derivados de rasgos de sentido pedagógico que cualifican el significado de la acción educativa atendiendo a categorías clasificatorias de espacio, tiempo, género y

diferencia específica. Toda acción con sentido pedagógico es territorial, duradera, cultural y formativa. Desde esas categorías se generan valores comunes a toda educación.

Siguiendo con el ejemplo del área “Artes”, la educación artística es también adjetivamente artística y por tanto, las Artes deben contribuir al desarrollo y formación de valores específicos derivados de las artes como área de experiencia que tiene un sentido conceptual propio. Las artes significan y son valiosas como tales para mejorar al hombre y su capacidad de decidir y realizarse. Las artes pueden lograr desarrollo de valores específicos desde la actividad artística, distintos de los que se consiguen desde otras áreas de experiencia cultural (química, Literatura, matemáticas...); se trata de aprender a sentir las artes y apreciar su valor como actividad y como función; por eso son valores del sentido conceptual del área que nos mejoran como personas.

Los valores específicos de educación con un área se distinguen de los valores especializados propios de la educación profesional de una determinada área (en este ejemplo, área de actividad artística). No se trata de hacer profesionales de las artes y educar en los valores profesionales de las artes. Los valores específicos están vinculados a las funciones atribuibles a las artes como ámbito cultural (qué es un arte, para qué sirve y cómo hacer a las personas sensibles al arte, ser espectador sensible a las artes y amante de las artes aunque no sea un profesional). La función educadora de las áreas tiene un peso determinante y al valor específico de esa función es a lo que se dirige esta otra parte del proyecto; buscamos el lugar apropiado de la integración pedagógica de esos valores educativos, comunes y específicos, en el diseño educativo para generar la intervención pedagógica desde la relación educativa, estableciendo la concordancia de valores y sentimientos en cada caso de intervención.



Los cuestionarios de perspectiva mesoaxiológica sobre ámbito de educación, diseño educativo, educación común y educación específica han sido elaborados atendiendo a los contenidos de los Anexos 2-3-4-5.

## ANEXO 2.

*Cuánto del ámbito de educación identifico*

*Ajuste de la materia escolar a los componentes de ámbito*

<p><b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA IMPARTIDA:</b> <b>Nivel escolar del sistema educativo (tachar el que corresponde):</b> Infantil; primaria; secundaria obligatoria; bachiller; formación profesional; universidad; conservatorio, artes plásticas; artes escénicas; danza; audiovisual <b>Edad normal de los educandos en ese nivel:</b></p>
<p><b>Área de experiencia cultural cuyo contenido es propio de mi materia (tacha como máximo tres áreas que utilices o tengan relación con el contenido de tu materia frecuentemente)</b> (Áreas de experiencia cultural que delimitan los ámbitos de educación: Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico- tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política, bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc.)</p>
<p><b>Formas de expresión a utilizar frecuentemente en la enseñanza de la materia (tacha como máximo cinco):</b> Expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa, expresión mixta o compleja <b>Otras Formas de expresión no especificadas que utilices:</b></p>
<p><b>En la intervención vamos a trabajar desde la materia (tacha las más frecuentes):</b> <b>Dimensiones generales:</b> Inteligencia, afectividad, voluntad, operatividad (construir procesos), proyectividad (construir metas y proyectos), creatividad (construir cultura y símbolos). <b>Actividad común interna:</b> Pensar; sentir; querer; elegir hacer; decidir actuar; innovar-crear <b>Actividad común externa:</b> Juego, trabajo, estudio, indagación-investigación, intervención, relación <b>Fines generales buscados:</b> Sabiduría, felicidad, determinación, libertad, autonomía, salud física y mental, convivir, perfeccionar, instruir, formar <b>Procesos que vamos a utilizar en la materia para educar:</b> Autoeducación, Heteroeducación (formales, no formales, informales)</p>
<p><b>Rasgos que determinan y cualifican el significado educativo de la materia impartida (tacha los que consideres más frecuentes en tu interacción)</b> Responsabilidad y sentido de acción; Originalidad y compromiso del educando; Identidad, individualización y sentido de vida; positividad y desarrollo dimensional equilibrado; integración cognitiva de lo adquirido; integración innovadora y creativa de lo adquirido. Socialización y territorialización de lo aprendido; perfeccionamiento progresivo acumulativo; diversidad y diferencia cultural; formación interesada en la condición individual, social, histórica y de especie del educando</p>
<p><b>Acepción técnica de ámbito de educación que vamos a desarrollar con la materia (elige la que más se ajusta a tu intervención desde la materia):</b> <b>Educación común</b> (la materia entendida como <i>ámbito general de educación</i>, es decir, instrumento para desarrollar los valores vinculados al significado de Educación) <b>Educación específica</b> (la materia entendida como <i>ámbito de educación general</i>, es decir, instrumento para desarrollar en todos los educandos valores de contenido vinculados al sentido conceptual propio del contenido de cada materia: qué es, para qué sirve, cómo me desarrolla y forma esa materia) <b>Educación especializada</b> (la materia entendida como <i>ámbito vocacional y profesional</i>, es decir, instrumento para desarrollar en los educandos los valores vinculados al dominio teórico, tecnológico y práctico del contenido de la materia como manifestación creativa que puede conocerse, enseñarse, investigarse y realizarse)</p>

Fuente: Tourián, 2017a.



### ANEXO 3

#### Cuánto del diseño educativo identífico

#### Ajuste de la materia escolar a los componentes del diseño educativo

<p><b>DENOMINACIÓN DE LA MATERIA IMPARTIDA:</b> <b>Nivel escolar del sistema educativo (tachar el que corresponde):</b> Infantil; primaria; secundaria obligatoria; bachiller; formación profesional; universidad; conservatorio, artes plásticas; artes escénicas; danza; audiovisual <b>Edad normal de los educandos en ese nivel:</b></p>
<p><b>Área de experiencia cultural cuyo contenido es propio de mi materia (tacha como máximo tres áreas que utilices o tengan relación con el contenido de tu materia frecuentemente)</b> (Áreas de experiencia cultural que delimitan los ámbitos de educación: Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico- tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política, bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc.)</p>
<p><b>Formas de expresión a utilizar frecuentemente en la enseñanza de la materia (tacha como máximo cinco):</b> Expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa, expresión mixta o compleja <b>Otras Formas de expresión no especificadas que utilices:</b></p>
<p><b>En la intervención vamos a trabajar desde la materia (tacha las más frecuentes):</b> <b>Dimensiones generales:</b> Inteligencia, afectividad, voluntad, operatividad (construir procesos), proyectividad (construir metas y proyectos), creatividad (construir cultura y símbolos). <b>Actividad común interna:</b> Pensar; sentir; querer; elegir hacer; decidir actuar; innovar-crear <b>Actividad común externa:</b> Juego, trabajo, estudio, indagación-investigación, intervención, relación <b>Fines generales buscados:</b> Sabiduría, felicidad, determinación, libertad, autonomía, salud física y mental, convivir, perfeccionar, instruir, formar <b>Procesos que vamos a utilizar en la materia para educar:</b> Autoeducación, Heteroeducación (formales, no formales, informales)</p>
<p><b>Rasgos que determinan y cualifican el significado educativo de la materia impartida (tacha los que consideres más frecuentes en tu interacción)</b> Responsabilidad y sentido de acción; Originalidad y compromiso del educando; Identidad, individualización y sentido de vida; positividad y desarrollo dimensional equilibrado; integración cognitiva de lo adquirido; integración innovadora y creativa de lo adquirido. Socialización y territorialización de lo aprendido; perfeccionamiento progresivo acumulativo; diversidad y diferencia cultural; formación interesada en la condición individual social histórica y de especie del educando</p>
<p><b>Acepción técnica de ámbito de educación que vamos a desarrollar con la materia:</b> <b>Educación común</b> (la materia entendida como <i>ámbito general de educación</i>, es decir, instrumento para desarrollar los valores vinculados al significado de Educación) <b>Educación específica</b> (la materia entendida como <i>ámbito de educación general</i>, es decir, instrumento para desarrollar en todos los educandos valores de contenido vinculados al sentido conceptual propio del contenido de cada materia: qué es, para qué sirve, cómo me desarrolla y forma esa materia) <b>Educación especializada</b> (la materia entendida como <i>ámbito vocacional y profesional</i>, es decir, instrumento para desarrollar en los educandos los valores vinculados al dominio teórico, tecnológico y práctico del contenido de la materia como manifestación creativa que puede conocerse, enseñarse, investigarse y realizarse)</p>
<p><b>Medios internos y medios externos que vamos a utilizar (Tacha los que uses más frecuentemente en tu materia):</b> <b>Competencias adecuadas:</b> talento, talante, tesón-tenacidad, temple, trayectoria personal, tono vital creador <b>Capacidades específicas para hábitos:</b> intelectuales (racionalidad), afectivos (sentimentalidad), volitivos (volitividad), operativos (intencionalidad), proyectivos (moralidad), creativos-significacionales (sensibilidad espiritual-empatividad) <b>Disposiciones básicas correspondientes:</b> juicio-criterio; templanza-compasión; fortaleza; prudencia; justicia; concientización <b>Destrezas internas vinculadas:</b> Atención selectiva; interés satisfactorio; Disciplina y resiliencia; Diligencia y serenidad; Asertividad y sensatez; Simbolización y recursividad</p>

Fuente: Tourián, 2017a.



## ANEXO 4

### Cuánto hay de educación común en una materia escolar

(Tacha los que sean más frecuentemente buscados en tu materia)

Tipos de valores	Valores comunes
<p><b>INTELECTUALES</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: pensar)</p> <p>Carácter gnoseológico de educación</p>	<p>Relación valor-pensamiento, vinculando ideas y creencias. Valores vinculados al talento, la racionalidad, a las ideas y a las formas de pensar del hombre y a la articulación de valores pensados y creídos con la realidad. Son valores que reflejan sabiduría, conocimiento y sentido crítico. <b>Son valores tales como:</b> Atención, selección, Memoria, Curiosidad, Observación, Fantasía, Imaginación, Comprensión, Argumentación, racionalidad, criterio, juicio, etc.</p>
<p><b>AFECTIVOS</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: sentir, sentimientos)</p> <p>Carácter integral de educación</p>	<p>Relación valor-sentimiento. Valores vinculados al talante, la emoción, sentimientos, afectos, pasiones, y actitudes respecto del yo, el otro y lo otro. Reflejan la experiencia sentida del valor, felicidad, apego, templanza, compasión y positividad. <b>Son valores tales como:</b> Interés, satisfacción, Polarización, Bondad, Altruismo, Amor, Generosidad, etc.</p>
<p><b>VOLITIVOS</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: querer)</p> <p>Carácter personal de educación</p>	<p>Relación valor-obligación. Valores vinculados a la capacidad de determinación de los seres humanos para comprometerse con las reglas, las normas y lo decidido. Son valores que forjan la resistencia de ánimo para soportar el esfuerzo, la adversidad y demorar la recompensa, impidiendo, con coraje, quebrar la voluntad. Son valores que reflejan el tesón, la determinación y fortaleza de la persona. <b>Son valores tales como:</b> Perseverancia, Paciencia, Recompensa, Valentía, Lealtad, Resistencia, Disciplina, Resiliencia, etc.</p>
<p><b>OPERATIVOS</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: hacer, elegir hacer, sentido de acción)</p> <p>Carácter axiológico de educación</p>	<p>Relación valor-elección. Valores vinculados a la construcción de procesos, al sentido de acción. Se orientan a la capacidad de elegir estableciendo relación medios y fines, para poder actuar con sentido de acción responsable. Son valores que reflejan el temple, la intencionalidad y la prudencia. <b>Son valores tales como:</b> Diligencia, Serenidad, Iniciativa, Liderazgo, Eficacia, Eficiencia, etc.</p>





<p><b>PROYECTIVOS, MORALES, IDENTITARIOS y del SENTIDO DE VIDA</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: proyectar, decidir metas y proyectos)</p> <p><b>Carácter patrimonial de educación</b></p>	<p>Relación valor-decisión. Valores vinculados a la construcción de metas y al sentido de vida. Se ocupan de la capacidad humana de justificar decisiones y proyectos. Desarrollan sentido de identidad e individualización. Son valores que reflejan autonomía, trayectoria personal, moralidad, sentido de vida, de religación y de justicia y conciencia moral. <b>Son valores tales como:</b> Asertividad, Sensatez, Humildad, Integridad, Honorabilidad, Grandeza de miras, Autenticidad, Sentido de pertenencia, identidad e individualización, Sentido de intimidad y pudor en actuación interna y externa, etc.</p>
<p><b>CREATIVOS, INNOVADORES</b></p> <p>(Actividad interna relacionada: crear, simbolizar)</p> <p><b>Carácter espiritual de educación</b></p>	<p>Relación valor-creaciones, vinculando lo físico y lo mental. Valores vinculados a la construcción de cultura y signos. Permiten interpretar y simbolizar la realidad de manera creativa e innovadora en cualquiera de los ejes de creatividad humana. Son valores de la construcción de cultura que reflejan tono vital creador, sensibilidad espiritual creadora (empatividad), consciencia y capacidad de notación, la significación y la concientización como conciencia de ser y estar en el mundo. <b>Son valores tales como:</b> Descarga (sacar partido de las carencias como recurso de subsistencia), Recursividad, Emprendimiento, Competitividad, Simbolización, Innovación, etc.</p>
<p><b>DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b></p>	<p>Se vinculan al sentido de diversidad y diferencia, respecto del yo como distinto del otro y de lo otro. Son valores vinculados a la diversidad cultural. Son valores vinculados a la interacción cultural, a la mediación y a la penetración cultural. Son valores que reflejan la diferencia en cualquier ámbito cultural. <b>Son valores tales como:</b> tolerancia, alteridad, relaciones de integración territorial de diferencias culturales, de inclusión transnacional de la diversidad, de multiculturalidad, de pluralismo, de participación y apertura, etc.</p>
<p><b>TERRITORIALES GLOCALES ESPACIALES</b></p>	<p>Son valores vinculados a la relación del yo con el otro y lo otro en espacios de interacción. Su eje son las relaciones personales (inter e intra) de convivencia e interacción de identidades en cualquiera de sus formas de cualificación y especificación. Son valores que se vinculan al territorio. <b>Son valores tales como:</b> la territorialidad, la globalidad, la localidad, el desarrollo cívico nacional, transnacional y planetario, la participación, la socialización, la cooperación, el desarrollo solidario, lo global, lo virtual, etc.</p>



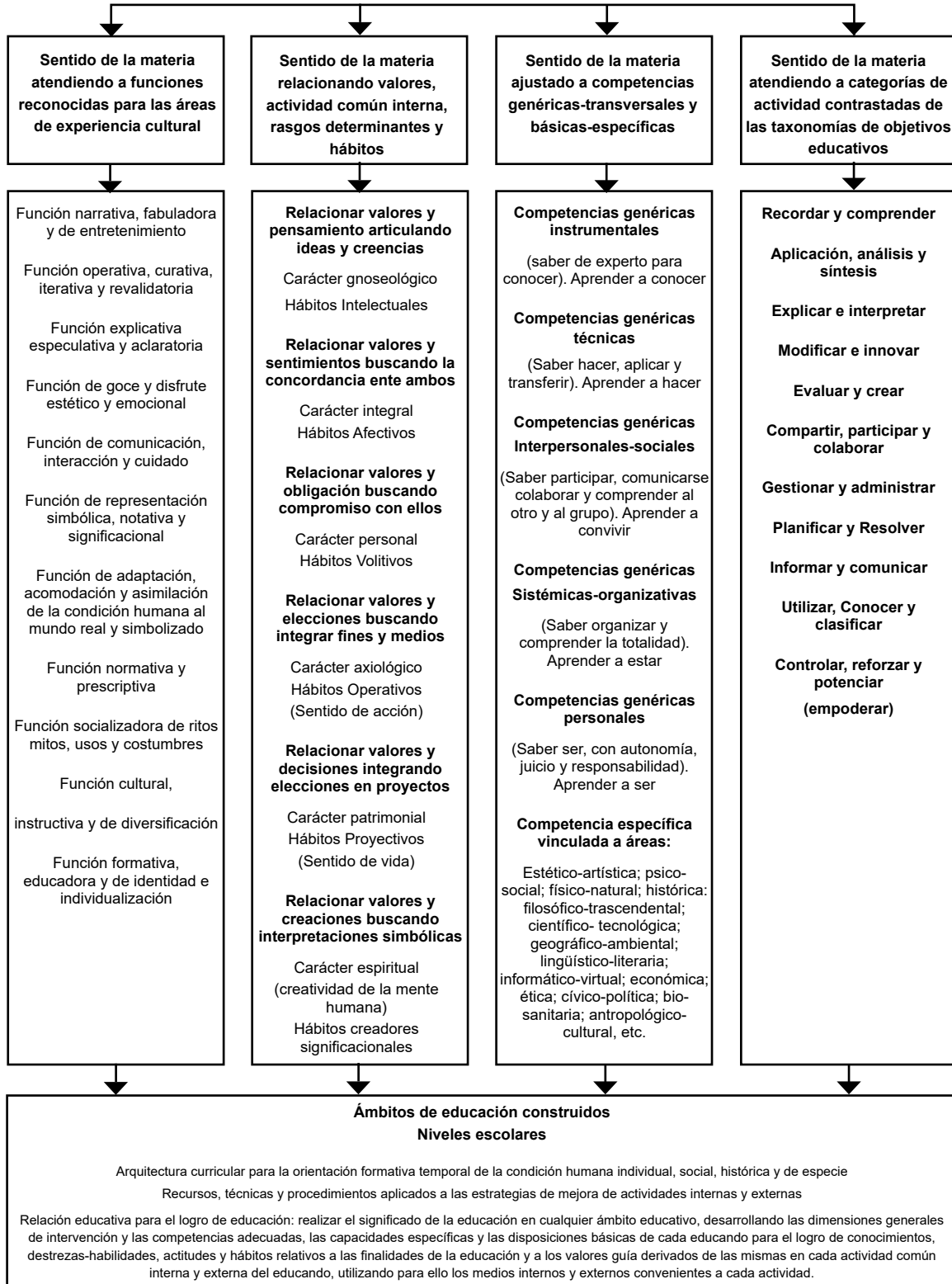
<p><b>TEMPORALES, DE PERMANENCIA</b></p>	<p>Son valores vinculados a la relación del yo con el otro y lo otro, respecto de lo permanente y lo cambiante, la tradición y la modernidad el perfeccionamiento y progresividad, la historia y</p> <p>el relato de vida. <b>Son valores tales como:</b> lo permanente, lo ocasional, lo continuo, lo sincrónico, lo diacrónico, lo intemporal, lo procesual, etc.</p>
<p><b>INSTRUMENTALES FORMATIVOS GENERALES, VOCACIONALES y PROFESIONALES Y DE TRANSFORMACIÓN</b></p>	<p>Son valores vinculados al interés formativo general, vocacional y profesional, en relación con las diversas áreas de experiencia cultural y a las formas de expresión convenientes a cada área</p> <p><b>Hay valores instrumentales derivados de Áreas de experiencia cultural:</b> Estético-artística, psico-social, físico-natural, histórica, filosófico-trascendental, científico- tecnológica, geográfico-ambiental, literaria, virtual, económica, ética, cívico-política,</p> <p>bio-sanitaria, antropológico-cultural, etc.</p> <p><b>Hay valores instrumentales derivados de Formas de expresión:</b></p> <p>expresión plástica, expresión dinámica (mímica, no-verbal, gestual y rítmica), expresión lingüística (verbal: oral, escrita y de signos), expresión matemática, expresión musical, expresión audio-visual, expresión digital, expresión mediática (prensa, radio, televisión), expresión gráfica, táctil, olfativa y gustativa,</p> <p>expresión mixta o compleja, etc.</p> <p>Son valores de la formación interesada en aquello que se identifica con el conocimiento, la transformación y la producción de bienes y con la formación de la condición humana en cada orientación formativa temporal dentro de un territorio.</p> <p>En nuestro tiempo adquieren especial relevancia social los <b>valores tales como:</b> los corporales y estéticos; los ambientales; los de ocio, tiempo libre y esparcimiento; los económicos; los tecnológicos; los de servicios productivos, jurídicos, cívicos, sanitarios y humanitarios; los artísticos (sean artes plásticas o espaciales, artes corporales, artes escénicas y musicales, artes sonoras, visuales y cinematográficas, artes gastronómicas y culinarias, artes ornamentales, artes gráficas, artes virtuales, artes fotográficas y del diseño, artes literarias, artes populares y artesanía, etcétera).</p>

Fuente. Touriñán, 2017a.



## ANEXO 5

**Cuánto tiene de educación específica una materia escolar. Categorización del sentido conceptual de la materia (qué es; para qué sirve; cómo me forma).** (Selecciona en cada columna funciones, hábitos, competencias y categorías de actividad que promueves con la materia)



Fuente: Touriñán, 2017a.